

El rol de la **corrupción** en la deforestación



**UK International
Development**

Partnership | Progress | Prosperity



**TRANSPARENCIA
POR COLOMBIA**

CAPÍTULO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

¿Cómo la corrupción posibilita la deforestación?

La corrupción ocurre cuando se abusa del poder o de la confianza para el beneficio particular, de actores legales y/o ilegales (o en posible asocio entre estos), afectando el interés colectivo en general y los recursos naturales en particular (TPC, 2020). Esto puede manifestarse a través de sobornos, favores, entrega de bienes o dinero, entre otras formas. Debido a ello, la corrupción es funcional para prácticas como la deforestación, entendida como “la conversión directa o inducida de la cobertura boscosa a otro tipo de cobertura durante un periodo de tiempo determinado” (IDEAM, s.f.).

Si bien la deforestación ha venido disminuyendo en los últimos años en Colombia, esta sigue siendo un desafío para el país. Sólo en la región amazónica se han deforestado en los últimos 11 años (desde 2013 hasta 2023) 16.792,40 Km², lo que demuestra la necesidad de abordar la deforestación como una problemática compleja en la que convergen diferentes variables de carácter político, económico y social.

Los motores de deforestación y degradación ambiental son facilitados por la relación entre corrupción y criminalidad. Este escenario puede conllevar a la expansión de la frontera agrícola y pecuaria en la región Amazónica, lo que pone en riesgo a los ecosistemas y obstaculiza los esfuerzos de protección ambiental a nivel local, nacional e internacional.



Sabías qué entre las principales causas de la deforestación y la pérdida de biodiversidad en el país se encuentran: la minería ilegal de oro; el tráfico de madera; el tráfico de fauna; y la apropiación de tierras



¿Cuál es el estado de la deforestación de la Amazonía?

De acuerdo con el Instituto Sinchi en la región amazónica para 2018 se identificaron 404.159,58 Km² de bosques naturales. Sin embargo, de acuerdo con el más reciente informe de Parques Nacionales Naturales de Colombia en los últimos 11 años (desde 2013 hasta 2023) se deforestaron 16.792,40 Km², denotando así la necesidad de abordar la deforestación como una problemática compleja en la que convergen diferentes problemáticas de carácter político, económico y social.

La frontera agrícola es el límite de las zonas destinadas a actividades agropecuarias y aquellas protegidas por su valor ecológico (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018). A pesar de que la frontera agrícola refleja la voluntad del Estado de brindar una protección especial a ciertos ecosistemas, esta no elimina la existencia de actividades que de forma irregular traspasen los límites establecidos. Este fenómeno se le conoce como expansión de la frontera agrícola y amenaza los ecosistemas.

En la Amazonía existen por lo menos cuatro actividades que han llevado a una expansión de la frontera agrícola no controlada y que han derivado en vulneraciones al ecosistema:

Ganadería extensiva

De acuerdo con Indepaz (2024), uno de los principales impulsores de deforestación en la Amazonía entre 1985 y 2019 fue la ganadería extensiva. Además de la tala de árboles, la ganadería emite gases de efecto invernadero, agravando el daño ambiental (Dejusticia, 2022). En la Amazonía ha llevado a algunos ganaderos a expandir ilegalmente la frontera agropecuaria. Sin embargo, no todos los que invaden estas áreas pertenecen a grupos armados u organizaciones criminales, muchos son productores que aprovechan la baja vigilancia para obtener beneficios económicos de la ganadería.





El tráfico de madera



Esta actividad genera daños al ecosistema, que derivan en aumento de los gases de efecto invernadero, en todo su ciclo. En la extracción, redes ilegales se apoyan de algunas comunidades locales para facilitar la obtención de permisos de aprovechamiento forestal (WWF, 2021).

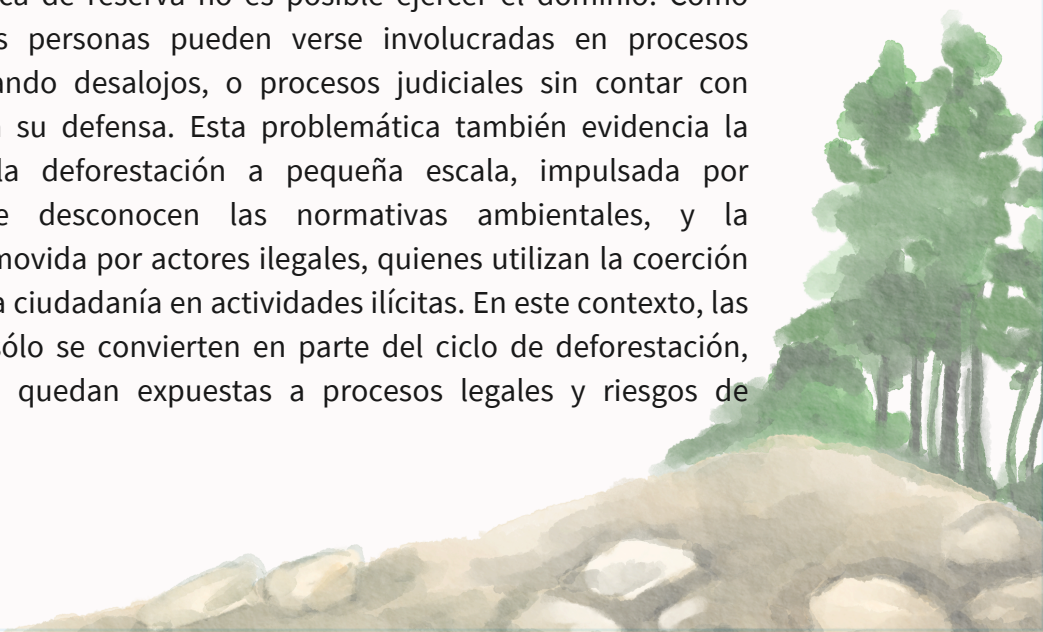
Esto ocurre en parte porque estas comunidades tienen necesidades económicas insatisfechas, carecen de un relacionamiento sólido con las entidades públicas y las normativas ambientales y presentan altos riesgos de seguridad en el territorio. En el transporte, la limitada presencia del Estado en la Amazonía impide una vigilancia efectiva sobre la extracción y comercio de madera, dificultando el cumplimiento de licencias y permisos ambientales.

Aunque se han implementado estrategias como la delimitación de la frontera agrícola, la falta de control sobre las actividades legales e ilegales impide que esta herramienta administrativa refleje la realidad del territorio y sus ecosistemas. Como resultado, en la fase de comercialización, persiste un vacío de información sobre especies explotadas, licencias otorgadas y actores involucrados en la comercialización de madera.



Apropiación de tierras

Este motor de deforestación genera expectativas erróneas en las comunidades locales sobre el derecho de uso y propiedad en zonas que por su característica de reserva no es posible ejercer el dominio. Como resultado, muchas personas pueden verse involucradas en procesos policivos, enfrentando desalojos, o procesos judiciales sin contar con herramientas para su defensa. Esta problemática también evidencia la diferencia entre la deforestación a pequeña escala, impulsada por comunidades que desconocen las normativas ambientales, y la deforestación promovida por actores ilegales, quienes utilizan la coerción para involucrar a la ciudadanía en actividades ilícitas. En este contexto, las comunidades no sólo se convierten en parte del ciclo de deforestación, sino que también quedan expuestas a procesos legales y riesgos de seguridad.





La proliferación de cultivos ilícitos



La ubicación fronteriza, la debilidad institucional y el difícil acceso de la región amazónica han sido aprovechados por actores ilegales para la consolidación de redes con el fin de producir y comercializar estupefacientes. La debilidad institucional facilita el establecimiento de cultivos ilícitos y, al mismo tiempo, se ve agravada por su consolidación. En 2023, el 23% de los cultivos de coca del país estaban en la región amazónica, con cerca de 30 mil hectáreas afectadas (FDCS, 2024). Aunque esta cifra es menor en comparación con el total nacional, el tráfico de drogas en la frontera involucra actores ilegales nacionales y transnacionales, dificultando su control. La presencia de grupos armados que controlan el narcotráfico está estrechamente ligada a la corrupción, generando un círculo vicioso (Thoumi, 1999) en donde la criminalidad alimenta el soborno (Transparencia por Colombia, 2021). En los últimos años, el crecimiento de los cultivos en la triple frontera ha fortalecido a las organizaciones criminales, aumentando su poder y presencia en la región (Funari G., 2024). Además del narcotráfico, muchas de estas redes han diversificado sus actividades ilegales, involucrándose en el tráfico de madera, fauna silvestre y minería de oro.

¿Qué retos enfrentamos para **luchar contra la corrupción que posibilita la deforestación?**

1.

Falta de herramientas para la trazabilidad del comercio y las mercancías

Las autoridades enfrentan dificultades para realizar un control efectivo de las mercancías producto de las actividades económicas que afectan el medio ambiente en la Amazonía, especialmente aquellas que generan riesgo de deforestación. La trazabilidad, que permite seguir el rastro de mercancías desde su origen hasta su destino final (The circular campus, 2023), es clave para evaluar el impacto ambiental, pero aún presenta grandes limitaciones. Por ejemplo, para monitorear la relación entre la cadena de suministro y la deforestación, se requieren sistemas de información tanto forestal como pecuario (Dejusticia, 2021, p. 25). Sin embargo, la falta de implementación de tecnologías ha dificultado este control en la Amazonía.



Al respecto, el ganado proveniente de zonas deforestadas es ingresado con facilidad al comercio legal debido a la falta de uso de los chips individuales (DIN) que permiten realizarle seguimiento a cada animal. En el caso del tráfico de madera, la falsificación de Salvoconductos Únicos en Línea (SUNL), documentos que son necesarios para transportar la madera del punto de extracción a los puntos de acopio y puntos de transformación para su comercialización, permite alterar los registros y dar apariencia de legalidad a madera extraída de manera ilegal (WWF, 2021, p. 36-37).

Este mismo patrón se observa en la minería ilegal, donde la falta de digitalización facilita la suplantación de identidades para dar apariencia de legalidad al oro ilícito (WWF, 2021, p. 20). Finalmente, en el tráfico de fauna silvestre, el soborno es una práctica común para evadir controles. La baja percepción de gravedad de estos delitos y los limitados conocimientos en materia ambiental posibilitan que estas actividades sigan afectando los ecosistemas amazónicos.

2. Limitadas capacidades institucionales para ejercer un control efectivo

La limitada capacidad estatal en la Amazonía ha facilitado la deforestación y la apropiación ilegal de tierras. Al respecto, hay tres factores que agravan la situación: i) presencia intermitente del Estado, ligada a ciclos extractivistas (Revelo-Rebolledo en Dejusticia, 2021); ii) baja legitimidad institucional, por políticas fallidas como la erradicación forzosa de cultivos que suelen concentrarse en los “eslabones más débiles” de la deforestación; iii) presencia de actores armados y economías ilegales que han entorpecido los esfuerzos de intervención del Estado (Dejusticia, 2022). En específico en la ganadería extensiva, la falta de interoperabilidad entre sistemas de monitoreo y la ausencia de verificación en comercializadoras dificultan el control (Dejusticia, 2022).

Además, la falta de recursos para la expedición, control y verificación de permisos de aprovechamiento forestal y la ausencia de trazabilidad facilitan el tráfico de madera. Esto es agravado por la existencia de áreas de bosque que aún no cuentan con Planes de Ordenación Forestal (POF) y la ausencia de un sistema de marcaje que garantice la trazabilidad de la madera.



Esto es agravado por la corrupción y el desconocimiento técnico de la fuerza pública posibilitando la obtención de forma fraudulenta de permisos o autorizaciones (WWF, 2021). Los espacios que no son atendidos por la institucionalidad son aprovechados por diversos actores que, por medio de prácticas corruptas, incrementan su beneficio en detrimento del medio ambiente, en este caso con la tala indiscriminada de árboles en zonas prohibidas.

3. Presencia de grupos armados y redes criminales

La presencia de grupos armados en el país se ha reconfigurado durante las últimas décadas en razón a intereses económicos, geoestratégicos y sociales que hacen más atractivos unos focos territoriales en particular en los que se concentra el accionar de los actores armados y la disputa entre los mismos. La ubicación de la región amazónica permite conectar varios de sus departamentos con fronteras internacionales, así como con otras subregiones del país. Además, históricamente ha sido “territorio de altas conflictividades sociales y económicas, además de ser una región donde priman proyectos económicos extractivos” (Arcila en CEV, 2022, p.40).

Se evidencia, por ejemplo, que uno de los principales motivos de disputa entre grupos armados en la región es la búsqueda de obtención de dominio al respecto la Defensoría del Pueblo menciona que “sobre la explotación de minerales, el tráfico de maderables, el control sobre la producción de narcóticos a base de hoja de coca, la cooptación del negocio de la marihuana proveniente del departamento del Cauca, entre otros (...)” (2021, p.13). Sin embargo, el interés sobre las rentas provenientes de los motores de la deforestación no solo proviene de actores directamente relacionados con el conflicto armado, sino que también involucra a grupos de crimen organizado y actores de carácter individual como comerciantes ilegales, mineros artesanales o de subsistencia, entre otros.

¡NO MÁS CORRUPCIÓN!



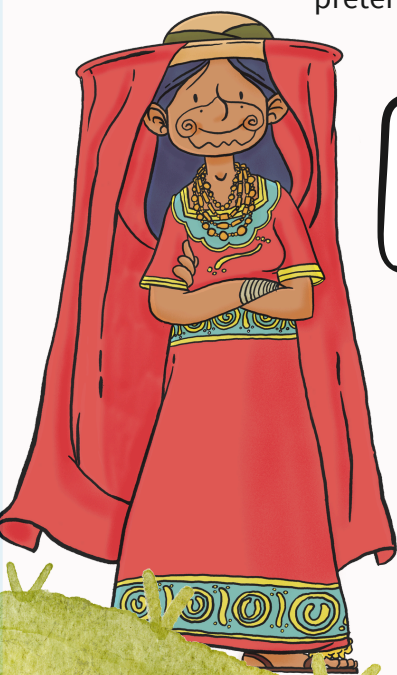


4. Dispersión normativa

Colombia ha adoptado múltiples normas y acuerdos internacionales para enfrentar la deforestación, pero estos no han sido correctamente implementados o han resultado insuficientes para hacer frente a la tendencia creciente de esta actividad en las selvas y bosques a nivel nacional. Varias de estas leyes consisten en adhesiones del Estado colombiano a acuerdos internacionales como la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático (1994), el Acuerdo de París (2017) y el Acuerdo de Escazú (2022).

Adicional a ello, existen decretos clave como el Decreto 298 de 2016 (Sistema Nacional de Cambio Climático), el Decreto 1257 de 2017 (Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación) y el Decreto 1655 de 2017 (Sistema Nacional de Información Forestal). También hay leyes ambientales importantes, entre ellas la Ley 99 de 1993 (creación del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible), la Ley 2111 de 2021 (sanciones penales por deforestación) y la Ley 2421 de 2024 (reconocimiento de víctimas del conflicto por delitos ambientales).

Además, los Planes de Desarrollo de orden nacional y departamental incluyen directrices sobre protección ambiental. Pese a que existen varias disposiciones normativas que apuntan al cuidado del medio ambiente desde diferentes ópticas, al estar separadas se dificulta el conocimiento y seguimiento por parte de las comunidades y autoridades. Por lo tanto, la eficacia de su implementación se ve limitada frente a los problemas que pretende solucionar.



**PROTEGER LOS RECURSOS
NATURALES NOS COMPETE A
TODOS Y TODAS**



Fuentes

- Arcila en Comisión de la Verdad (2022) Hay futuro si hay verdad. Informe Final. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Amazonía. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro-1>
- DeJusticia (2022) ¿carne deforestadora? cuellos de botella en los instrumentos de control de las cadenas de suministro de carne bovina en Colombia. Editorial DeJusticia. Disponible en: <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2022/05/CarneDeforestadora-Web-Jun8-1.pdf>
- Defensoría del Pueblo (2021). Alerta temprana No. 002-21. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/002-21.pdf>
- IDEAM (s.f.) Inventario Forestal Nacional. Disponible en: <http://www.ideam.gov.co/web/sia-cifras/inventario-forestal-nacional>
- Transparencia por Colombia (2021). Lucha contra la corrupción y lucha contra el narcotráfico en Colombia. Disponible en: <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/lucha-contra-la-corrupcion-y-lucha-contra-el-narcotrafico-en-colombia-comprimido.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente (2018) Resolución Número 000261 “Por medio del cual se define la Frontera Agrícola Nacional y se adopta la metodología para la identificación general” del 21 de junio de 2018. Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000261%20de%202018.pdf>
- The circular campus (2023) Trazabilidad ambiental: siguiendo el rastro de la sostenibilidad. Disponible en: <https://www.ecoembesthecircularcampus.com/trazabilidad-ambiental-siguiendo-el-rastro-de-la-sostenibilidad/>
- Transparencia por Colombia (2014). Guía práctica para la elaboración de mapas de riesgo y planes anticorrupción. Disponible en: https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/gestion-publica/Guia_mapas_de_riesgo_y_planes.pdf
- Transparencia por Colombia (2021). Lucha contra la corrupción y lucha contra el narcotráfico en Colombia. Disponible en: <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/lucha-contra-la-corrupcion-y-lucha-contra-el-narcotrafico-en-colombia-comprimido.pdf>
- WWF (2021) Gobernanza transparente de los recursos naturales en Colombia (TGNR, por sus siglas en inglés). Disponible en: <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/reporte-final-tngr.pdf>





Calle 35 No. 24-19 (Barrio La Soledad)
Teléfono: (601) 4778282
transparencia@transparenciacolombia.org.co
www.transparenciacolombia.org.co
Bogotá, Colombia